

**1340** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 26 de julio de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración de la provincia de Salamanca:

Número: 5.683. Nombre: «Masueco». Mineral: Sección c). Cuadrículas: 556 más 64 demasías comprendidas entre los meridianos 2° 47' y 3° 00' W. y los paralelos 41° 10' y 41° 17' N. y la frontera de Portugal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 26 de julio de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**1341** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 30 de julio de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración de la provincia de Teruel:

Número: 5.485. Nombre: «Fuenferrada». Mineral: de la Sección C). Cuadrículas: 297. Meridianos: 2° 35' E. y 2° 46' E. Paralelos: 40° 49' N. y 40° 52' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 30 de julio de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**1342** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 30 de julio de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración de la provincia de Madrid:

Número: 2.692. Nombre: «Leganés». Minerales: Sepiolita y bentonita. Cuadrículas: 648. Meridianos: 0° 02' W. y 0° 10' W. Paralelos: 40° 16' N. y 40° 25' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 30 de julio de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**1343** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 31 de agosto de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración de la provincia de Granada:

Número: 29.975. Nombre: «Loja». Mineral: De la Sección C). Cuadrículas: 1.080. Meridianos: 0° 21' W. y 0° 33' W. Paralelos: 37° 00' N. y 37° 10' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid 31 de agosto de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**1344** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de exploración minera que se citan.*

Con fecha 31 de agosto de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción han sido otorgados los siguientes permisos de exploración de la provincia de Pontevedra, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, meridianos y paralelos:

2.336. «Tuy». Sección C). 270. 4° 54' y 4° 59' W. 42° 04' y 42° 10' N.

2.341. «Redondela». Sección C). 504. 4° 54' y 4° 58' W. 42° 14' y 42° 28' N.

2.342. «Puentearas». Sección C). 405. 4° 45' y 4° 50' W. 42° 05' y 42° 14' N.

2.343. «Bayona». Sección C). 315. 5° 03' y 5° 10' W. 42° 05' y 42° 10' N.

2.344. «Sangenjo». Sección C). 972. 5° 03' y 5° 12' W. 42° 24' y 42° 36' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973. Madrid, 31 de agosto de 1978.—El Director general de Minas e Industrias de la Construcción, José Sierra López.

**1345** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de exploración minera que se citan.*

Con fecha 31 de agosto de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción han sido otorgados los siguientes permisos de exploración de la provincia de Albacete, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, meridianos y paralelos:

1.346. «TG-815». Carbón. 1.800. 1° 10' E. y 1° 30' E. 38° 40' N. y 38° 50' N.

1.347. «TG-790». Carbón. 1.800. 1° 30' E. y 1° 50' E. 36° 50' N. y 39° 00' N.

1.348. «TG-789». Carbón. 1.800. 1° 10' E. y 1° 30' E. 38° 50' N. y 39° 00' N.

1.350. «TG-765». Carbón. 1.800. 1° 30' E. y 1° 50' E. 39° 00' N. y 39° 10' N.

1.351. «TG-764». Carbón. 1.800. 1° 10' E. y 1° 30' E. 39° 00' N. y 39° 10' N.

1.354. «TG-741». Carbón. 1.800. 1° 10' E. y 1° 30' E. 39° 10' N. y 39° 20' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 31 de agosto de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**1346** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 31 de agosto de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración de la provincia de Castellón:

Número: 2.201. Nombre: «Gonzalo». Mineral: Carbón. Cuadrículas: 2.700. Meridianos: 3° 40' E. y 4° 00' E. Paralelos: 40° 30' N. y 40° 45' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid 31 de agosto de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**1347** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 31 de agosto de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración de la provincia de Madrid:

Número: 2.704. Nombre: «Talud». Minerales: Glauberita y thornardita. Cuadrículas: 315. Meridianos: 0° 09' E. y 0° 14' E. Paralelos: 40° 20' N. y 40° 27' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78, 2, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 31 de agosto de 1978.—El Director general, José Sierra López.

**1348** *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.*

Con fecha 31 de agosto de 1978, por esta Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración de la provincia de Granada: